



Santiago, 22 de abril de 2019  
BPC-61/19

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
**COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**  
Presente

### HECHO ESENCIAL

**BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE, BOLSA DE PRODUCTOS  
AGROPECUARIOS S.A.**

**REF.: INFORMA ELECCIÓN DE DIRECTORIO, DESIGNACIÓN DE AUDITORES  
EXTERNOS Y DIARIO PARA EFECTUAR PUBLICACIONES SOCIALES**

---

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, y debidamente facultado al efecto, cumpro con informar a usted en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad, que en junta ordinaria de accionistas celebrada el día 22 de abril de 2019, se eligió por aclamación el nuevo directorio de la sociedad para el próximo bienio 2019/2020 y 2020/2021.

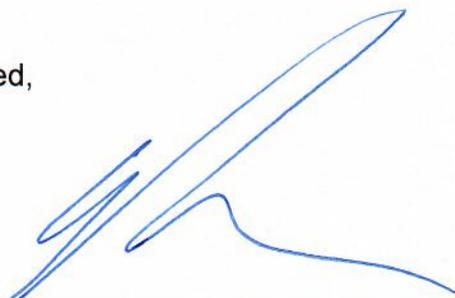
De esta forma, el Directorio de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., quedó integrado por las siguientes personas:

- Sr. César Barros Montero
- Sr. Cristián Silva Bafalluy
- Sr. Juan Carlos Spencer Ossa
- Sr. Guillermo Undurraga Echeverría
- Sr. Gabriel Rodríguez Bas
- Sr. José Fernando Romero Tapia
- Sr. Francis Stenning De Lavallo
- Sr. Sergio Germán Acevedo Campos
- Sr. Rodrigo Gazitúa Zavala

Aprovechamos de informar a Ud. que en la misma junta de accionistas se acordó lo siguiente:

- a) Designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio 2019 a KPMG Auditores Consultores Limitada; y
- b) Designar al diario electrónico [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl) como diario para realizar las publicaciones sociales.

Saluda atentamente a usted,



**CHRISTOPHER BOSLER BRAUN**  
Gerente General